



Bases para participar en el premio “Emprende en Género”

1º Participantes

Podrán participar en el programa jóvenes emprendedores y emprendedoras de toda la provincia de Málaga, que se encuentren en alguna de estas dos situaciones:

- Que tengan una idea de empresa y quieran ejecutarla.
- Que estén en una fase inicial de su proyecto de empresa.

2º Plazos para participar

Quienes quieran participar deberán enviar su proyecto, a través de un correo electrónico, al Instituto “Amía”. El plazo de presentación de proyectos comienza el 11 de Abril de 2016 y finaliza el 6 de Mayo de 2016.

La dirección de correo electrónico a la que se tiene que dirigir es info@institutoamia.org.

A todas las personas participantes se les enviará un correo confirmando la recepción de los documentos.

3º Documentación a presentar

Quienes deseen participar deberán enviar, dentro del plazo establecido en el apartado 2º, la siguiente documentación:

- Documento que recoja los datos de la persona responsable del proyecto: nombre y apellidos, DNI,

teléfono, correo electrónico, dirección y nombre del proyecto.

- Documento, con una extensión máxima de 6000 caracteres, que describa su idea de negocio a través de los siguientes apartados:
 1. **Quién realiza el proyecto:** Describir brevemente la trayectoria de la persona o la entidad que ejecuta el proyecto, su experiencia previa, etc.
 2. **Cuál es el proyecto:** describir la idea de negocio en líneas generales.
 3. **Dónde se ejecuta:** dónde se pone en marcha, y qué alcance tiene.
 4. **Cuándo se concreta:** describir en qué fase se encuentra el proyecto.
 5. **Por qué se quiere realizar:** justificar la necesidad del proyecto.

4º Criterios de valoración para la fase de información, formación y auditoría

Para optar al premio final, se participará previamente en la fase de información, formación y auditoría, que se llevará a cabo entre los meses de Mayo, Junio y Julio de 2016, con los 15 mejores proyectos que se seleccionen de entre todos participantes.

En esta fase, el Instituto “Amía” realizará un seguimiento de todos los proyectos y organizará múltiples actividades, para facilitar las herramientas que permitan establecer la perspectiva de género en los planes de empresa de cada una de las personas participantes.

Los criterios que se van a valorar para la selección de los proyectos que participan en esta fase son:

- Que se trate de emprendedores o emprendedoras jóvenes.
- Que tengan una idea de negocio innovadora.
- Que tengan un proyecto viable.
- Que el proyecto se encuentre en una fase inicial.
- Que su proyecto tenga impacto social.

5º Premio “Emprende en Género”

Al proyecto ganador se le otorgará un premio de **DOS MIL euros**.

Las personas participantes tendrán que asistir a un acto, que se celebrará en el mes de Octubre, en “La Noria”, en el que se entregará el premio.

El concurso no podrá ser declarado desierto, ni distribuirse el premio entre dos o más proyectos.

El fallo del jurado será inapelable.

6º Criterios de valoración para otorgar el premio

Los criterios que se van a valorar para elegir al proyecto ganador del Premio “Emprende en Género” son:

- Adquisición de conocimientos en la fase de información, formación y auditoría.
- Consecución de objetivos planteados.
- Integración de la perspectiva de género dentro del proyecto.
- Mejora del proyecto a lo largo de la fase de información, formación y auditoría.
- Mejora de la viabilidad del proyecto.
- Integración de elementos de innovación social dentro del proyecto.

Para la atención a cualquier duda o consulta sobre el proyecto “Emprende en Género” dirigirse a:

Adriana Escalona:

adriana.escalona@institutoamia.org

668 57 01 66

Montse Rodríguez:

montserrat.rodriguez@institutoamia.org

605 53 79 62

